



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 315-2004-ALC/MSI

San Isidro, '19 NOV. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorandum N° 1014-2004-SG/MSI de fecha 03NOV2004 en el que la Secretaria General comunica que hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 22 de Noviembre hasta el 05 de Diciembre del 2004.



CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Secretaría General a la Dra. Rosa Alva León, Jefa de la Unidad de Registro Civil;



Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 22 de Noviembre hasta el 05 de Diciembre del 2004 las funciones de Secretaria General a la **Dra. Rosa Alva León**, con retención de su cargo de Jefa de la Unidad de Registro Civil.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG.MSI
INT.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE